

to a los Administradores, en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, informando del número de acciones que desean asumir y depositando en la cuenta del Banco de Sabadell, número 0081 0262 57 0001077016 el importe de la aportación.

Para el supuesto de que exista sobrante de acciones no asumidas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente, será ofrecido a los accionistas que hubiesen ejercitado, dicho derecho, durante un plazo de quince días a contar desde la conclusión del señalado para lo adquisición preferente. Si existieran varios socios interesados en asumir las acciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a los que cada uno de ellos ya tienen en la Sociedad.

Eivissa, 26 de mayo de 2003.—El Administrador, Don José Casado Alba.—26.911.

CARROCERÍAS IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en Calle Río Arno, número 36, Polígono Can Bufi, Santa Eulalia del Río, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003, a las 19:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002 y propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las modificaciones de las cuentas de los ejercicios 2000 y 2001, realizadas en virtud de las auditorías.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social en la cuantía de 299.899 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.990 acciones, a desembolsar mediante aportaciones dinerarias de los accionistas, con la consiguiente modificación estatutaria, y la autorización a los Administradores de las facultades previstas en el Artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos, sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita. Igualmente, se hace constar que están a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, o el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Eivissa, 26 de mayo de 2003.—El Administrador, Don José Casado Alba.—26.909.

CASAS VIEJAS, S. L. (Sociedad absorbente) DUQUE DE OSUNA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Compañías Casas Viejas, Sociedad Limitada, y Duque de Osuna, Sociedad Limitada celebradas ambas el día 5 de mayo de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Duque de Osuna, Sociedad Limitada» por «Casas Viejas, Sociedad Limitada», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liqui-

dación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 30 de abril de 2003, con el número 6372.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la Sociedad absorbente, será a partir de 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado de Casas Viejas, Sociedad Limitada y de Duque de Osuna, Sociedad Limitada, Celia Fernández Seara.—25.289. y 3.^a 4-6-2003

CASERÍO DE LA TORRE, S. A. (CATOSA)

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 8 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la cafetería Santander, sito en Madrid, Plaza Santa Bárbara, número 4, el próximo día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 27 de junio a la misma hora y lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acreditación de Accionistas presentes, y de los que ostentan representación de otros Accionistas.

Segundo.—Nombramiento de dos Socios interventores del Acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2002. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Exposición del Gerente, en nombre del Consejo de Administración, de las actividades del año 2002. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Reconocimiento de la titularidad de seis parcelas integradas en la finca Caserío de la Torre a favor de los hermanos Alcalde Gil-Delgado, según se detalla su situación y superficie en la documentación adjunta.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad 15 días antes de la celebración de la Junta General la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Alcalde.—25.511.

CATALANA DE AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta Ordinaria

Por decisión del Administrador de la compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en 08020 Barcelona, calle Santander, número 50, el próximo día 25 de Junio a las dieciocho horas en primera y el siguiente día 26 de junio a las dieciocho horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de auditoría e informe de gestión, en su caso, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio antes indicado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Todos los accionistas tendrán derecho de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, José María Cristofol Parera.—26.783.

CEMENTOS ALFA, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio 2002

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del día 10 de junio de 2003, se abonará a las 2.251.032 acciones en circulación el Dividendo Complementario del Ejercicio 2002, según la siguiente liquidación:

Importe bruto del dividendo por acción: 2,010000 euros.

Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta: 0,301500 euros.

Importe neto por acción: 1,708500 euros.

El pago de dicho Dividendo se efectuará a través de Banco Santander Central Hispano, contra presentación del certificado de posición expedido a este efecto por Iberclear (SGSRCLV) con arreglo a las disposiciones vigentes. Código valor ES117170011. Al ejercicio de este derecho le corresponde el número de orden 104.

Santander, 30 de mayo de 2003.—EL Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Estébanez Nozal.—27.412.

CENTRAL DE PROCESOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle García Valladolid, número 1 de Valladolid, el día 27 de junio de 2003 a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, comentario y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, informes de gestión y de auditoría y gestión del Administrador, referido todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y legalización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social la documentación correspondiente o solicitar su envío gratuito por correo.

Valladolid, 19 de mayo de 2003.—El Administrador único, Juan Posadas Serrat.—25.450.

CENTRAL LECHERA SEGOVIANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Central Lechera Segoviana, S. A., convoca a sus